

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

Título: Graduada/o en Educación Social

CENTRO/s	propio	adscrito
Facultad de Ciencias Educación de la Educación Ourense	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

AUTOINFORME	<input checked="" type="checkbox"/>	Data de aprobación: 29/09/11 en Xunta de Centro.
INFORME DEFINITIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	Data de aprobación: 26/10/11 en Comisión Permanente por delegación da Xunta de Centro.

Incluye los criterios establecidos en el Documento de la ACSUG
Seguimento de Títulos Oficiais
de febrero de 2011

ÍNDICE

1.- Datos de la Universidad del título objeto de seguimiento	Página 2
2.- Información pública que la Universidad de Vigo facilita del título	Página 3
2.1.- Información relevante del título	Página 3
2.3.- Información derivada de la valoración del Sistema de Garantía Interna de Calidad	Página 3
2.2.- Información referida a los indicadores	Página7
2.2.1.- Indicadores mínimos que ayudan a la elaboración del informe anual de seguimiento	Página7
2.2.2.- Indicadores incluidos en el SGIC y relación con el Seguimiento del Título	Página11
2.2.3.- Indicadores de empleabilidad o inserción laboral de los titulados y las tituladas.	Página 16
Análisis de la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requisitos profesionales	Página 17
3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones	Página 16
3.1.- Valoración del cumplimiento	Página 18
3.2.- Identificación de buenas prácticas y establecimiento de propuestas de mejora	Página 18
3.3.- Acceso a la información pública de los planes de mejora	Página29
4.- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento	Página31

1.- Datos de la Universidad y del título objeto de seguimiento

Denominación del título	Grado en Educación Social		Rama de conocimiento	Jurídico-Social
Códigos identificativos (aplicación Verifica y MEC)	Verifica: 1325/2009 M.E.C.: 2501203	Universidad solicitante	Universidad de Vigo	
Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, en su caso, departamento o instituto	Campus de Ourense			
Centro/s donde se imparte o el título	Facultad de Ciencias de la Educación			
En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s				
Responsable/s del título	Mercedes Suárez Pazos	Correo electrónico del responsable	sdexbo@uvigo.es	
Curso de implantación	2009-2010	Fecha última acreditación	Sin acreditar. Verificado 23-06-2009	

2.- Información pública que la Universidad de Vigo facilita de cada uno de sus títulos.

2.1.- Información relevante del título.

Información relativa a las características más relevantes de la memoria del título verificado y del desarrollo del mismo. La información mínima relevante a publicar sobre el título está recogida en la tabla siguiente.

2.3.- Información derivada de la valoración del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

Información de la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). El sistema permite disponer de información sobre el desarrollo del título, así como identificar las problemáticas encontradas y adoptar las decisiones oportunas para su solución. La información mínima relevante a publicar sobre el SGIC está recogida en el criterio 9 de la tabla siguiente.

CANALES QUE SE EMPLEAN PARA HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO		
CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	Web , enlaces, aplicaciones, ...
Descripción del título	Denominación	Memoria Educación Social Informe Aneca Descripción del Título
	Rama de conocimiento	
	UNIVERSIDAD solicitante	
	Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto	
	Centro/s donde se imparte el título	
	En el caso de títulos interuniversitarios, UNIVERSIDAD coordinadora y UNIVERSIDAD/ES participante/s	
	Tipo de enseñanza	
	Régimen de estudio	
	Periodicidad de la oferta	
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	
	Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo	
	Normas de permanencia	
	Información sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título	
	Responsable del título	
	Coordinador/a del título	
Fecha de la autorización de la implantación del título por la Xunta de Galicia Fecha de publicación BOE		
Fecha última acreditación		
Memoria vigente del título		
Informe final de evaluación previo a la verificación		
Justificación	Justificación del título propuesto, argumentando su interés académico, científico o profesional	Justificación
	Referentes externos a la UNIVERSIDAD	
	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	
	Procedimiento documentado para el establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad	
	Política de calidad	
	Objetivos de calidad	
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)		

Competencias/ Objetivos	Objetivos del título	Competencias y Objetivos
	Competencias generales que los/as estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	
	Competencias específicas que los/as estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	
	Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	
Acceso y admisión de estudiantes	Demanda	Acceso y Admisión de Estudiantes
	Matrícula	
	Información previa a la matriculación sobre acceso y admisión (criterios de acceso y admisión)	
	Procedimientos de acogida y orientación de los/as estudiantes de nuevo ingreso	
	Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen	
	Información sobre el apoyo y orientación a los/as estudiantes	
	Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos	
	Información sobre el curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso), si existe	
	Información sobre los complementos formativos necesarios, en función de la formación previa acreditada por el/la estudiante, se fuera el caso	
	Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes	
	Procedimiento documentado para la orientación a los/as estudiantes	
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)		
Planificación de las enseñanzas	Estructura del programa formativo: denominación del módulo o materia, contenido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obligatorio u optativo	Planificación de las enseñanzas
	Distribución temporal	
	Horarios	
	Mecanismos de coordinación docente	
	Infraestructuras	
	Guías docentes/ Programación docente	
	Sistema de evaluación	
	Trabajo de fin de grado/ máster (Comisión, convocatorias, etc.) TFG/TFM	
	Prácticas externas/ profesionales	
	Procedimiento documentado para la planificación y desarrollo de la enseñanza	
	Procedimiento documentado para la revisión y mejora del título	
	Procedimiento documentado de la oferta formativa	
	Composición, funciones y responsabilidades de la comisión académica del título	
	Criterios de suspensión del título	
	Desarrollo de la enseñanza	
	Procedimiento documentado para la suspensión del título	
	Procedimiento documentado para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias	
	Procedimiento documentado para la expedición de títulos oficiales	
	Perfil de ingreso recomendado	
	Perfil de egreso	
	Normativa académica del curso	
	Baremo empleado en el proceso de admisión	
	Calendario de preinscripción	
Listados de admitidos/excluidos (provisional, definitivo)		
Información sobre el seguro escolar		
Información sobre el servicio de asesoramiento y promoción del/de la estudiante		

Planificación de las enseñanzas	Información sobre el servicio de apoyo al empleo	Planificación de las enseñanzas
	Información sobre cursos a estudiantes	
	Información sobre actividades culturales, deportivas y de voluntariado	
	Información sobre la movilidad	
	Información sobre las prácticas externas, si las hubiese	
	Información sobre el plan de acción tutorial	
	Normativa académica	
	Procedimiento documentado de los perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes	
	Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes	
	Procedimiento documentado de orientación a los/as estudiantes	
	Procedimiento documentado de movilidad de los/as estudiantes	
	Procedimiento documentado de prácticas externas, si las hubiese	
	Procedimiento documentado de orientación profesional	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	
Recursos humanos	Descripción del profesorado	Recursos Humanos
	Descripción de otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios	
	Procedimiento documentado de la política del PDI y PAS	
	Procedimiento documentado de la gestión del PDI y PAS (captación, selección, formación, evaluación)	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	
Recursos materiales y servicios	Aulas y seminarios	Recursos materiales y Servicios
	Espacios del personal académico	
	Laboratorios	
	Salas de informática	
	Salas de estudio	
	Otros espacios para los/as estudiantes	
	Biblioteca	
	Servicios disponibles	
	Espacios para los/as representantes de estudiantes	
	Otros equipamientos	
	Procedimiento documentado de la gestión de los recursos materiales (PA07)	
	Procedimiento documentado sobre la gestión de los servicios (PA08)	
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)		
Resultados previstos	Tasa de rendimiento	Resultados previstos
	Tasa de abandono	
	Tasa de eficiencia	
	Tasa de graduación	
	Otras tasas que el título hace públicas (SGIC)	
	Tasas de inserción laboral	
	Procedimiento documentado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes	
	Procedimiento documentado de satisfacción, expectativas y necesidades	
	Procedimiento documentado para la evaluación del aprendizaje	
	Procedimiento documentado para el control de resultados académicos	
	Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios	
	Procedimiento documentado de información pública	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	

Sistema de garantía da calidade	Órgano responsable del sistema de garantía da calidade del título	Sistema de Garantía de la Calidad
	De ser el caso, planificación estratégica	
	Procedimientos documentados de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	
	Procedimientos documentados para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	
	Procedimientos documentados de análisis de la inserción laboral de los/as graduados/as y de la satisfacción con la formación recibida	
	Procedimiento documentado para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.)	
	Procedimiento documentado para el análisis y atención a las sugerencias o reclamaciones	
	Procedimiento documentado de suspensión/extinción del título	
	Manual del SGIC	
	Informe final de certificación del SGIC	
	Listado de documentos en vigor del SGC	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	

Calendario de implantación	Cronograma de implantación del título	Calendario de Implantación
	Información sobre la adaptación, en su caso, de los/as estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	
	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	

2.2.- Información referida a los indicadores.

2.2.1.- Indicadores mínimos que ayudan a la elaboración del informe anual de seguimiento, así como mecanismos de recogida de la información y el análisis e interpretación de los valores obtenidos:

Código	ISV1 SGIC: IN05- PC02	Fecha de actualización	23/09/11				
Denominación	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Facultad de Ciencias de la Educación	*No datos	88,90%	90,40%				

Análisis e interpretación de los valores obtenidos:

* Aunque en la memoria VERIFICA no se pedía un valor estimado para esta tasa, el dato real obtenido es el indicado en la casilla 2010/2011

Se superaron el 88,90% de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2009-2010, año en el que se implantó el Título de Grado de Educación Social en la Universidad de Vigo. La dificultad de los módulos o materias es media.

Para el curso 2010-2011 se mejoran los resultados de la tasa de rendimiento del año de implantación del grado (2009-2010) en un 1,5%, alcanzando un valor de 90,40%. Este valor indica que la dificultad de los módulos o materias sigue siendo media.

Código	ISV2 SGIC: IN01-PC02	Fecha de actualización					23/09/11
Denominación	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2009-2010	2011-2012	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Facultad de Ciencias de la Educación	8,5%	18,05%					
<p>Análisis e interpretación de los valores obtenidos:</p> <p>El número de matriculados de nuevo ingreso en el título de Grado de Educación Social fue de 72 para el curso 2009-2010. Este número se incrementó en 1 matriculado más para el curso 2010-2011. Sin embargo, el número de estudiantes que no aparecen matriculados para el curso 2011-2012 de la cohorte de entrada del año 2009-2010 es fue de 13. Estos datos indican que el 18,05% de los estudiantes de nuevo ingreso en el título de grado de Educación social de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, abandonó el título en el transcurso de los dos cursos posteriores a la matrícula. En conclusión, se observa un incremento de la tasa de abandono con respecto a los valores estimados en la memoria vigente.</p>							

Código	ISV3 SGIC: IN03-PC02	Fecha de actualización		23/09/11			
Denominación	TASA DE EFICIENCIA DEL TITULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Facultad de Ciencias de la Educación	90%	No datos	No datos				

Análisis e interpretación de los valores obtenidos:

No hay un valor de esta tasa calculado para los cursos 2010-2011 y 2011-2012 porque todavía no hay graduados en el título de Educación social, ya que todavía falta un año para que se produzca la primera promoción de graduados en este título de grado que se implantó en el curso académico 2009-2010.

Código	ISV4 SGIC: IN02-PC02	Fecha de actualización		23/09/11			
Denominación	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Facultad de Ciencias de la Educación	60%	No datos	No datos				
<p>Análisis e interpretación de los valores obtenidos:</p> <p>No hay valor calculado para esta tasa para los años 2010-2011 y 2011-2012 porque todavía no hay cohorte de graduados que consiguiera finalizar el título de grado. Esta cohorte podrá calcularse a partir del curso académico 2012-2013.</p>							

2.2.2.- Indicadores incluídos en eISGICy relación conel Seguimento del Título.

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico			
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	
1	Diseño de la Oferta Formativa	PE03 Diseño de la Oferta Formativa	IT04-PE03	Propuesta programa formativo de grado (memoria)							
2	Def/Rev de Política y Objetivos de Calidad	PE01 Política y Objetivos de Calidad	MSGIC04	Capítulo 4 Manual de Calidad	IT01-PE01 IT03-PE01	Acta de aprobación del SGIC 23-09-2008					
			IT01-PE01	Propuesta de Política y Objetivos de Calidad		Definición y revisión de la política y objetivos calidad (01-04-2011)					
			IT03-PE01 (*1)	Acta de aprobación de la política y objetivos de calidad (*1)		Aprobación de la política y objetivos de calidad (08-03-2010)					
3	Def/Revisión de Perfiles	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT01-PC03	Propuesta de Perfil de Egreso	IT02-PC03	Acta de aprobación perfil egreso/ingreso					
			IT02-PC03	Rev/Aprob Perfil de Egreso (*1)							
	Medición, Análisis y Mejora de las Titulaciones	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro	IN05-PC02 (*3)	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte (*3)	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)	88,33 H 89,02 M Tasa 88,90	85,65 H 91,26 M Tasa 90,40		
					IN01-PC02 (*3)	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte (*3)	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)				
					IN02-PC02 (*3)	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte (*3)	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)				
					IN04-PC02 (*3)	Tasa de éxito desagregado por sexo (*3)	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)	93,81 H 95,96 M	87,75 H 95,56 M		
			IN03-PC02 (*3)	Tasa de eficiencia desagregado por sexo (*3)	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)						
4	Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT03-PC03	Plan de Promoción Captación del Centro							
	Selección-Admisión de	PC04 Selección-Admisión y	IT02-PC04	Propuesta de Política, Criterios y Procedimientos de	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)	75	75	75	

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico			
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	
	estudiantes	Matriculación de Estudiantes		Selección-Admisión de estudiantes	IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/Ofertadas	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)				
			IT03-PC04 (*1)	Acta de aprobación de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes (*1)	IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)	7 FP (H) 6 PAAU (H)	3 FP (H) 6 PAAU (H)		
					IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)	25 FP (M) 33 PAAU (M)	23 FP (M) 47 PAAU (M) 1 T. Lic (M)		
			IT05-PC04	Listado definitivo de Alumnos admitidos	IN09-PC04	Variación de la matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)		Sin desagregar	Sin desagregar	
					IN07-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)	5,72 H 6,10 M	6,61 H 7,21M	6,03 H 6,42 M	
	Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05	Acciones de orientación planificadas (PAT)							
			IT02-PC05 (*1)	Acta de aprobación del programa de orientación del centro (*1)							
	5	Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT01-PC03	Propuesta de Perfil de Ingreso						
				IT04-PC03	Rev/Aprob Perfil de Ingreso (*1)						
		Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT05-PC04 (*2)	Listado definitivo de Alumnos admitidos (*2)	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas (*3)	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)	75	75	75
IN05-PC04						Ratio de plazas demandadas/Ofertadas (*3)	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)				
IN07-PC04						Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo (*3)	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)	7 FP (H) 6 PAAU (H)	3 FP (H) 6 PAAU (H)		
								25 FP (M) 33 PAAU (M)	23 FP (M) 47 PAAU (M) 1 T. Lic (M)		
IN08-PC04		Nota media de acceso desagregados por	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)	5,72 H 6,10 M	6,61 H 7,21M	6,03 H 6,42 M					

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico				
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12		
						sexo(*3)						
					IN09-PC04	Variación porcentual da matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso académico anterior desagregado por sexo(*3)	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)		Sin desgregar		Sin desgregar	
					IN07-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo(*3)	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)		1		-21	
									4,50 H 4,55 M (La escala utilizada en las respuestas de satisfacción va de 1 a 7)			
	Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05 (*2)	Acciones de orientación planificadas (PAT)(*2)			Facultad Ciencias Educación(Cod.105)					
	Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	PC06 Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	IT03-PC06	Guías Docentes	IN10-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)		3,22 H 3,72 M (La escala utilizada en las respuestas de satisfacción va de 1 a 7)			
			IT06-PC06	Informe/medidas de Coordinación Emprendidas	IN14-PM01	Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)		5,56 H 5,39 M (La escala utilizada en las respuestas de satisfacción va de 1 a 7)			
	Movilidad de Estudiantes	PC08 Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Enviados	IT05-PC08	Convocatoria programas de movilidad	IN02-PC08	Porcentaje de estudiantes que siguen el programa de movilidad sobre el total de solicitantes del mismo desagregado por sexo	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)					
			IT0X-PC08	Documento Informativo de los programas de movilidad								
			IT06-PC08	Lista anual de alumnado seleccionado para los programas de movilidad	IN09-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad desagregado por sexo	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)		3,83 H 3,94 M (La escala utilizada en las respuestas de satisfacción va de 1 a 7)			
			IT02-PC09	Documento Informativo para estudiantes recibidos a través de programas de movilidad								
	Gestión de Prácticas Externas	PC10 Gestión y Revisión de Prácticas Externas	IT08-PC10	Documento Informativo de las prácticas	IN02-PC10	Tasa de participación en prácticas en empresas o instituciones	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)		No procede			

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico				
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11		2011-12	
		Integradas en el Plan de Estudios				desagregado por sexo						
					IN03-PC10	Porcentaje de estudiantes que completan las prácticas externas sobre el total de solicitantes de las mismas desagregado por sexo	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)		No procede			
					IT05-PC10	Listado de Alumnos y Tutores de Prácticas	IN04-PC10	Número de empresas con convenio para realizar las prácticas	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)		No procede	
6	Política de PDI y PAS	PE02 Política de PDI y PAS			IN02-PM01	Grado de satisfacción del PAS (con la formación recibida, puesto de trabajo, espacios, recursos, etc.) desagregado por sexo	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)	----	1			
	Gestión de Recursos Humanos	PA05 Captación, selección y formación del PDI y PAS				Perfil del profesorado desagregado por sexo	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)					
		PA06 Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos del PDI y PAS			IN01-PC06	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado con relación al volumen total de la misma en periodos docentes implantados	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)					
									H (%)	M (%)	H (%)	M (%)
								Tit. Univ.:	4,34	13,04	10,53	40,00
								Catedrático:				
								Tit. Esc. Univ.:	4,34	4,34	5,26	
								Contr. Dtores:		13,04	5,26	6,67
								Ayud. Dtres.:				
								Asoc. T. P.				
								Asoc. T.C.:	39,13	13,04	5,26	
								Pers. Inv. T. C.:		8,69	73,69	40,00
								Pers. Inv. T.P.:				13,33
								Total (%)=	48	52	55,88	44,12
								N=	23		34	
									H (%)	M (%)	H (%)	M (%)
								Doctores:	4,34	34,78	73,60	53,33
								No Doctores:	43,48	17,39	26,32	46,67
								Total (%):	47,83	52,17	55,88	44,12
								N=	23		34	

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico			
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	
7	Gestión de Recursos Materiales	PA07 Gestión de Recursos Materiales	IT01-PA07	Criterios de Selección de Recursos Materiales y Proveedores	IN11-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo	Facultad Ciencias de la Educación		4,44 H 3,94 M (La escala utilizada en las respuestas de satisfacción va de 1 a 7)		
	Gestión de Servicios	PA08 Gestión de Servicios			IN14-PM01	Grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo	Facultad Ciencias de la Educación		4,88 H 4,14 M (La escala utilizada en las respuestas de satisfacción va de 1 a 7)		
8	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias							
	Medición, Análisis y Mejora	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01 (*2)	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro (Indicadores, Resultados de Encuestas, Quejas y Sugerencias, ...)(*2)	IN05-PC02	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)	88,33 H 89,02 M Tasa 88,90	85,65 H 91,26 M Tasa 90,40		
					IN01-PC02	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)				
					IN02-PC02	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)				
					IN04-PC02	Tasa de éxito desagregado por sexo	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)	93,81 H 95,70 M Tasa 95,38	87,75 H 95,56 M Tasa 94,34		
	Información Pública	PC13 Información Pública	IT01-PC13	Plan de Información Difusión							
9	Garantía de Calidad	PC01 Garantía de Calidad de los Programas Formativos	SGIC	Documentación en Vigor	IN01-PC12	Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)				
			IT01-PC01	Composición de la CGIC							
			IT03-PC01	Plan de Trabajo de la CGIC							
	Suspensión de un título	PA02 Suspensión de un título	IT01-PA02	Informe de Suspensión de un Título							
Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04 (*2)	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias(*2)	IT01-PA04	Reglamento de gestión y revisión de incidencias reclamaciones y sugerencias	Facultad Ciencias Educación(Cod.105)					

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico			
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	
					IT03- PA04	Incidencias en el seguimiento de tutorías					
					IT04- PA04	Incidencias en la realización de exámenes.					
					IT05-PA04	Formulario de respuesta a quejas y sugerencias.					
10											

***1 Acta *2 Evidencia recogida en más de un criterio *3 Indicador de varios procesos**

2.2.3.- Indicadores de empleabilidad o inserción laboral de los titulados. Se incluirá información relevante sobre la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requerimientos profesionales. Podrán utilizarse los datos de inserción laboral facilitados por la ACSUG para los grados o cualquier otro obtenido de los estudios de inserción laboral realizados por las UNIVERSIDADES. En caso de no existir información, este apartado se puede dejar en blanco, pero sería conveniente realizar el análisis en el apartado siguiente.

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador de inserción laboral que mide el proceso		Valores obtenidos para el curso analizado e histórico							
				Código	Denominación	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016		
	8	Inserción Laboral de los Titulados	PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral	IT02-PC11	Informe de Inserción Laboral	IN05-PC11	Tiempo medio transcurrido hasta encontrar el primer empleo tras el remate de la carrera desagregado por sexo	No procede	No procede						
IN08-PC11						Porcentaje de titulados que trabajan, estudian y opositan desagregado por sexo	No procede	No procede							

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Otros Indicadores de empleabilidad que miden el proceso	Valores obtenidos para el curso analizado e histórico								
				Código	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016			
	8		PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral			Tipo de contratación de los titulados desagregado por sexo (*1)	No procede	No procede							
					Porcentaje de titulados que trabajan en actividades relacionadas con sus estudios desagregado por sexo (*1)	No procede	No procede								
					Valoración de las competencias, conocimientos y actitudes requeridos para la consecución de un empleo desagregado por sexo (*1)	No procede	No procede								
					Valoración de las vías de búsqueda de empleo (*1)	No procede	No procede								

*1 Propuesta de indicador que podría ser empleado (no incluido en el SGIC pero propuesto anteriormente por ACSUG; se están actualizando por REACU/CURSA)

Análisis de la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requerimientos profesionales:

3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones.

3.1.- Valoración del cumplimiento:

Se valora en las siguientes tablas, estructuradas según los criterios incluidos en el Anexo I del Real Decreto 861/2010, el cumplimiento de la Memoria del Título, además de incorporar las conclusiones del análisis y valoración. La valoración final de cada uno de los criterios se realiza siguiendo una escala de valoración cualitativa con cuatro categorías:

* **Satisfactorio (A):** Existen evidencias documentales que apoyan la presunción de una realización ordenada y sistemática de acciones relacionadas con el criterio. Además se desarrollan de una forma eficaz, medible y de acuerdo con unas responsabilidades perfectamente definidas.

* **Suficiente (B):** Existen evidencias documentales acerca de la realización de actividades relacionadas con el criterio que permiten suponer que por lo menos, en sus aspectos básicos, se desarrollan de manera recurrente y ordenada, aunque existan aspectos secundarios no contemplados.

* **Insuficiente (C):** Existen evidencias puntuales de la existencia de contenidos relacionados con la cuestión planteada por el criterio, pero no se ajustan en su totalidad a los requerimientos establecidos, no están correctamente definidas, o no se plantean de manera sistemática.

* **Ausencia de evidencias documentales (D):** No existen evidencias documentales, o las que existen son inadecuadas, sobre el cumplimiento de la cuestión planteada por el criterio.

En el apartado 5.2 se recoge una propuesta de preguntas que se podrían formular en el análisis de cada criterio.

3.2.- Identificación de buenas prácticas y establecimiento de propuestas de mejora. Una vez realizada la valoración y la reflexión de cada uno de los criterios, en las mismas tablas, se podrán incluir: buenas prácticas detectadas, propuestas de mejora, así como, si es el caso, las modificaciones que se deben hacer en el título para poder llevar a cabo las mejoras establecidas.

Criterio 1: Descripción del título							
<i>Se valorará el criterio de "Descripción del título" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010).</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/ Conclusiones:							
<p>La denominación del título es clara y se relaciona con el contenido del Grado, tal como se pone de manifiesto en las sesiones de la conferencia de Decanos de Educación y en la existencia de un Colegio Profesional de Educadoras/es Sociales. Se mantiene la misma denominación "Grado en Educación Social" que se presentó en la Memoria inicial.</p> <p>Se mantiene la Universidad solicitante (Universidad de Vigo) y el centro responsable de sus enseñanzas (Facultade de Ciencias da Educación - Campus Ourense). En la misma línea, se mantiene el nº de plazas (75), la modalidad de la enseñanza (presencial), la periodicidad anual, la estructura cuatrimestral, la expedición del Suplemento Europeo al Título y el número de créditos (240).</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<p>Participación en las sesiones de la Conferencia de Decanos y jornadas monográficas sobre el título.</p> <p>Contactos periódicos con el colegio profesional (CEESG) para colaborar en el reconocimiento profesional del título.</p>							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
<p>Fomentar foros de encuentro de ex-alumnos, en espacios de la propia facultad para mejorar la identificación con el título.</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 2: Justificación							
<i>Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>Las evidencias existentes siguen poniendo de manifiesto el interés del título.</p> <p>Asimismo, consideramos que la justificación del título está correctamente sustentada en todos los ámbitos requeridos: académico, científico y profesional.</p> <p>Los datos de matrícula del curso 2010-2011 avalan el interés académico del Grado de Educación Social (la totalidad de plazas ofertadas han sido cubiertas).</p> <p>Asimismo, el ejercicio profesional de los titulados que desempeñan las mismas funciones propuestas para el actual título, es otro indicador de su justificación profesional.</p> <p>Además se complementa la formación con masters y programas de doctorado que permiten profundizar en el conocimiento de los ámbitos y metodologías de intervención en educación social, a través de trabajos de investigación, tesinas y tesis doctorales.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<p>La Facultad de Ciencias de la Educación participa activamente en el foro de la Conferencia de Decanos, interlocutor con el Ministerio de Educación en el debate sobre el futuro profesional de los titulados en el Grado de Educación Social</p> <p>El pasado 25,26 y 27 de Octubre del 2010, la Facultad de CC de la Educación de Ourense organizó en Allariz (Ourense) la VIII Conferencia de Decanos de las Facultades de Educación en la que se reunieron un total de 57 Universidades Españolas. Entre los temas abordados destacar la futura especialización profesional de los educadores/as sociales, así como, temas relativos a la organización de practicum y trabajos de fin de grado.</p> <p>Conjuntamente con las otras universidades gallegas y el colegio profesional se mantiene una interlocución con instituciones para definir mejor los ámbitos de intervención de la educación social, particularmente en la administración pública autonómica y local.</p>							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
<p>Es conveniente profundizar en la definición del perfil profesional del educador/social, apoyando al Colegio Profesional en las acciones que realicen en este sentido.</p> <p>También se propone avanzar en la investigación de aspectos relativos a educación social y la organización de congresos, jornadas o cursos que permitan divulgar adecuadamente los conocimientos elaborados.</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 3: Competencias/Objetivos							
<i>Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
SATISFACTORIO. EL CRITERIO COMPETENCIAS Y OBJETIVOS SE CONSIDERA SATISFACTORIO.							
<p>Los objetivos generales del título son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre mujeres y hombre, con los principios de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La memoria contempla todas las competencias acordadas por la Conferencia de Decanos y recogidas en el Libro Blanco de Pedagogía y Educación Social. El debate de las mismas continúa en foros profesionales y en las conferencias de decanos, procurando aportar en esos debates nuestra perspectiva y actuando conforme a las conclusiones obtenidas.</p> <p>El título sigue teniendo definidas de forma clara y adecuada las competencias que tiene que adquirir el alumnado al finalizar sus estudios, y siguen siendo coherentes con los objetivos generales del título. Objetivos que recalcan la idea de formación general, compatible con la adquisición de competencias para el acceso al mundo laboral, especialmente en el prácticum y algunas materias de los últimos cursos.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<p>Como complemento a lo señalado en la memoria, se intenta hacer partícipe al alumnado de las competencias y objetivos, mediante la recepción al principio de cada cuatrimestre, con unas jornadas de acogida y presentación, en las que el coordinador del título y el coordinador de cada curso, hacen hincapié en estas cuestiones relativas a la formación integral de los titulados, y los enlaces de la página en que pueden encontrarse, especialmente en las guías docentes (elaboradas de forma coordinada a través de la plataforma DOCNET).</p>							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
<p>Crear foros de discusión con los profesionales sobre la revisión de las competencias, en función de la evolución de la profesión en la práctica.</p> <p>Concienciar de la importancia de los objetivos de carácter más general relativos a derechos básicos de las personas y de los pueblos.</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes							
<i>Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>Las vías y requisitos de acceso al Título se facilitan al alumnado en los centros de educación secundaria, por lo que la Universidad mantiene contactos con los departamentos de orientación de dichos centros, fundamentalmente a través de la CIUG. En cuestiones específicas del título, se intenta que la web de la Facultad recoja las características de los estudios y perfil de ingreso recomendado.</p> <p>Tal y como se establece en la memoria para el acceso de estudiantes no existen criterios distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. El número de plazas ofertadas es de 75 y son asignadas, tal y como se establece en la memoria, teniendo en cuenta la nota media obtenida en la etapa de formación precedente y en las pruebas de acceso. Para estimular el acceso desde estudios afines, se elaboran tablas de convalidaciones de otros títulos de educación o trabajo social, y ciclos superiores de F.P. (Integración Social y Animación Sociocultural).</p> <p>El alumnado dispone en la web de la facultad de información previa a la matriculación, tanto de la memoria de grado y las tablas de convalidaciones, como del contenido de los estudios, que se va elaborando en las sucesivas guías docentes de las materias de los diferentes cursos académicos.</p> <p>Detectamos en el curso 2010-11 el acceso de alumnado desde otros títulos de Ciencias Sociales, (validando 30 créditos), por lo que hemos limitado este colectivo a un máximo de 10 traslados, para mantener criterios de calidad, en alumnos/aula, alumnos/profesor, alumnos/tutor.</p> <p>Este último curso, además hay diplomados/as que se matriculan para la obtención del grado. Dado que no hemos podido establecer un curso específico, llama la atención el número de los que lo intentan con la nota de corte de selectividad y luego convalidan. Es necesario abordar este fenómeno en años sucesivos para evitar la reducción del número de plazas para nuevos alumnos, al ocuparlas los diplomados. Es evidente el interés de diplomados en obtener el grado, al tratarse de una titulación en la que hubo debates históricos en la lucha por tener nivel de licenciatura, al igual que los otros títulos de esta Facultad.</p> <p>De acuerdo con las encuestas de satisfacción realizadas durante los dos primeros años de estudios, el profesorado muestra un alto grado de satisfacción con el alumnado matriculado en sus respectivas materias.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
EN CUANTO AL ACCESO DE ESTUDIANTES							
<i>La facultad ha realizado diferentes acciones orientadas a aumentar las solicitudes de acceso a este título:</i>							
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de ficha Grado Educación Social para participar en la campaña de captación de estudiantes • Participación en el Forum orienta, en las ediciones organizadas por la Xunta y las Universidades, proponiendo desde esta Facultad actividades lúdicas relacionadas con Educación Social. • Participación en actividades de orientación en Centros de enseñanza secundaria • Comunicados en prensa y revistas especializadas de educación. • Colaboración con entidades locales en foros de difusión y estudio de aspectos relacionados con educación social (jornadas interculturais del Concello, Galisenior en Expourense, Casa Solidaria de la Casa de la Juventud, días de de Cruz Roja, Comité Antisida, Comercio Justo... 							
EN CUANTO A LA TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS							
El alumnado procedente del ciclo superior de integración social, animación sociocultural o trabajo social dispone en la secretaría del centro de un cuadro de convalidaciones							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
Diseño e implementación de Curso destinado a diplomados que quieren obtener el Grado en Educación social							

Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

Mejora de los protocolos de transferencia y reconocimiento de créditos para alumnas/os procedentes de otros títulos

Se propone la creación de una figura responsable de coordinar las acciones derivadas del Plan de Acción Tutorial, así como de comunicar al equipo decanal aquella información que permita la mejora del funcionamiento académico del título.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES

JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

Criterio 5: Planificación de las enseñanzas

Se valorará el criterio de "Planificación de las Enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la Enseñanza", "Garantía da calidade de los Programas Formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
---------------	---	------------	---	--------------	---	-------------------------------------	---

Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:

La definición de módulos y materias sigue siendo coherente con lo dispuesto en la legislación y con los objetivos y competencias del Título establecidas en la memoria de grado.

Sin embargo, se ha detectado que en algunos aspectos puntuales sería conveniente revisar lo establecido en la memoria. En concreto, algunas fichas de materias en lo relativo a los contenidos y sistemas de evaluación.

Los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) están en funcionamiento en la Facultad desde el primer curso de implantación del grado. Cada título dispone de un Coordinador que cuenta con el apoyo de un coordinador en cada curso implantado. Sin embargo, hasta el momento, la información al respecto no es pública en la red, aunque si lo es para los servicios administrativos del centro y para el alumnado.

El número de plazas ofertadas de nuevo ingreso para el curso 2011-2012, sigue siendo el mismo que en los cursos académicos 2009-2010 y 2010-2011.

La principal vía de acceso al título para el curso 2010-2011 sigue con el PAAU, seguida de F.P. En el curso 2009-2010 un 54,92% de los estudiantes de nuevo ingreso accedieron con el PAAU, siendo el 81,69% mujeres. Para el curso 2010-2011 no hubo variación con respecto a la vía de ingreso, sin embargo se observó un aumento del número de estudiantes que proceden de esta vía (66,25% PAAU de los que el 88,75% siguen siendo mujeres). Por otro lado, los datos revelaron un descenso de estudiantes de nuevo ingreso por vía F.P. para el curso 2010-2011 (32,05%), si lo comparamos con los estudiantes que accedieron por esta vía en el curso de implantación del título (45,07%). Para el curso 2010-2011 se prescribieron un total de 145,33 estudiantes/as (22,67 hombres y 122,67 mujeres). Sin embargo, el número de preinscritos descendió para el curso académico 2011/12, situándose en 109,33 (21,33 hombres y 88,00 mujeres), aunque en ambos cursos académicos se preinscribieron siempre más mujeres que hombres. La nota media de acceso al título de grado ha ido aumentando y decreciendo para los distintos cursos académicos situándose la media de los cursos académicos 2009-10, 2010-11 y 2011-12 de 6,34. En función del género los hombres tuvieron que acceder con una nota más alta que las mujeres siendo sus medias de 6,15 para el curso académico 2009-10 (mujeres=5,94), 6,80 para el curso 2010-2011 (mujeres=6,58) y de 6,51 para el curso 2011-2012 (mujeres=6,45).

En general el grado de satisfacción del profesorado y alumnado es alto (5,42 puntos de 7.00). Sin embargo, "el grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza" es de 3,47 puntos sobre 7, habiendo una valoración más alta por parte de las mujeres (3,72 puntos). Asimismo, "el grado de satisfacción de PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza" fue alto (5,47 puntos sobre 7), habiendo mejor valoración por parte de los varones (5,56 puntos). Con respecto "al grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación" la puntuación otorgada por los participantes de la encuesta supera la media, situándose en 4,53 puntos sobre 7 totales, habiendo una mejor valoración por parte de las mujeres (4,55 puntos). Por otro lado, la encuesta sobre "el grado de satisfacción de los estudiantes participantes en el programa de movilidad", le otorga un aprobado con 3,88 puntos sobre 7 totales, siendo mejor valorado el programa por parte de las mujeres (3,94 puntos). Finalmente, el 59,85% de los participantes en las encuestas otorgó una puntuación de 4,19 puntos sobre 7 totales "al grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza", siendo mejor valorados estos recursos por parte de los hombres con 4,44 puntos. Asimismo, el 64,42% de los participantes en la encuesta otorgó una puntuación de 4,51 puntos (sobre 7 totales), respecto al "grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo a la enseñanza", habiendo una mejor valoración por parte de los hombres.

BUENAS PRÁCTICAS:

Se ha establecido y puesto en marcha un plan de Coordinación entre los docentes del título. Este plan se traduce en las siguientes medidas:

- Nombramiento de Coordinador de Titulación y Coordinadores de curso (1º, 2º y 3º)
- Elaboración de normativa que regula las funciones y tareas a realizar por los coordinadores de curso y coordinadores de Titulación
- Nombramiento de coordinador de PAT, entre cuyas funciones está la recogida de información procedente del alumnado para la mejora de la planificación de las enseñanzas
- Establecimiento a principio de cuatrimestre de un cronograma con las actividades de evaluación más importantes.
- Reuniones horizontales y transversales entre el profesorado de los cursos y entre cursos para analizar

Criterio 5: Planificación de las enseñanzas	
<p><i>Se valorará el criterio de "Planificación de las Enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la Enseñanza", "Garantía da calidad de los Programas Formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.</i></p>	
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio	
<p>cuestiones comunes que afectan al alumnado, tanto a nivel de contenidos, como evaluación, horarios de exámenes, salidas de estudios, exposiciones de trabajos...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de todas las optativas del título en la sesión de acogida del primer año con optatividad para que planifiquen los créditos a cursar. - Visitas a instituciones con convenio de intercambio para optimizar las relaciones de intercambio. Incremento de relaciones con latinoamérica. - Seminarios con profesionales para una mejor orientación del practicum <p>La valoración media es bastante alta (4,28). Los aspectos mas valorados son aquellos relacionados con el profesorado (organización de las clases, resolución de dudas, tutorías, fomento de participación, coordinación de actividades, etc.</p> <p>En relación con los programas de intercambio, nuestro título ha despertado interés desde las universidades socias. En particular, el curso 2010-11 hemos recibido alumnas de Arad (Rumanía) y Santarém y Braga (Portugal).</p>	
PROPUESTAS DE MEJORA:	
<ul style="list-style-type: none"> - Ajustar y equilibrar temporalmente la carga de trabajo académico del alumnado. - Revisar en profundidad el posible solapamiento de contenidos entre materias - Aumentar el número de convenios con países europeos de lengua inglesa para ampliar los destinos de los intercambios ERASMUS 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES
<p>Estudiar la posibilidad de modificar la Memoria, conjuntamente con el Centro y el Vicerrectorado correspondiente, y de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la Universidad de Vigo para la modificación de sus títulos oficiales con el objeto de valorar en el órgano colegiado correspondiente la mejora de distribución de materias por cuatrimestres y cursos.</p>	<p>Para una mayor congruencia académica</p>

Criterio 6: Recursos humanos							
<i>Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía da calidade del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>En el capítulo de profesorado se mantiene la filosofía inicial expresada en la memoria, en lo que se refiere a proporcionalidad entre uno y otro género, así como la aspiración a contratar profesorado doctor y a tiempo completo. En las contrataciones no existe discriminación.</p> <p>El primero de los objetivos evoluciona favorablemente, llegando casi a igualar el número de profesores y profesoras que imparten docencia en la titulación, con un porcentaje superior de profesoras que tienen dedicación a tiempo completo (7 frente a 2).</p> <p>El porcentaje de doctores se incrementa lentamente, con la particularidad de que algunos asociados con título de doctores obtienen acreditación para plazas de funcionarios, que podrían convocarse en situación económica más favorable.</p> <p>En general puede decirse que los profesores se han ido estabilizando en las diferentes materias lo que ha permitido pequeñas mejoras metodológicas.</p> <p>En cuanto al Personal de Administración y Servicios, se mantiene el personal adscrito al centro, y ha mejorado la relación con servicios centrales de la Universidad y en concreto del Área de Servicios á Comunidade del Campus.</p> <p>La facultad cuenta con diferentes becarios: informáticos, museo y becarios de calidad que han contribuido al mejor funcionamiento del título.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<p>Se observa mayor coordinación entre profesorado de cursos y del título. Implicación de un mayor número de docentes en la mejora del título, asumiendo responsabilidades de apoyo a la dirección (tutorización, Movilidad, sistema de calidad, comisiones de trabajo...).</p> <p>Implicación del profesorado prejubilado en labores de apoyo a docencia e investigación.</p> <p>Agilidad en la sustitución de bajas con la convocatoria de unas listas de espera en diversas áreas de conocimiento.</p> <p>El equipo decanal ha dispuesto y publicado un horario de atención, permitiendo una respuesta diaria a las demandas de los miembros de la comunidad universitaria</p>							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
<p>Continúa siendo insuficiente el personal de Administración y Servicio de apoyo al decanato, al no tenerse en cuenta para esta dotación el número de estudiantes y titulaciones.</p> <p>Es conveniente una mayor coordinación entre departamentos para optimizar la asignación de profesorado al título. En el caso del practicum, ya se considera competencia del decanato la asignación de profesorado-tutor, asignación que se hará respetando la aportación de las áreas más relacionadas con la titulación.</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 7: Recursos materiales y servicios							
<i>Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>La estructura del edificio es un condicionante a la hora de mejorar las instalaciones, a pesar de lo cual se intenta responder a las necesidades docentes, de convivencia y de creación cultural.</p> <p>En las Juntas de Titulación se revisa de forma periódica si los medios materiales garantizan el desarrollo adecuado de las actividades formativas. Además, en todo momento profesores/as y alumnos/as pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible.</p> <p>En la titulación hay un aula asignada al grupo grande y se comparten otras pequeñas para dividir los grupos. En el aula común es fácil informar de cuestiones relativas a la titulación tanto en la puerta del aula como en tabloneros interiores. Todas tienen equipamiento informático, revisado periódicamente por un becario asignado al mantenimiento del material informático de las aulas. Además hay un sistema de reserva del aula informática, en la que realizar sesiones prácticas. El tiempo en que están libres de clases, funcionan como libre acceso para el trabajo autónomo del alumnado.</p> <p>La delegación del alumnado que detecta las necesidades con mayor rapidez, ofrece también soluciones, bien con los recursos que administran los representantes o gestionando la solicitud al decanato.</p> <p>Anualmente se revisan los convenios que regulan la participación de otras entidades en el Prácticum. También se solicita la firma de convenios con nuevas entidades; pueden demandarlo los propios alumnos/as o los/as tutores/as del Prácticum. Al finalizar el Prácticum se evalúa la satisfacción del alumnado con los medios y servicios ofertados por la institución receptora de alumnado de Prácticum.</p> <p>En el convenio se establece una Comisión paritaria, con miembros de la Institución y de la Universidad, para solucionar las posibles dificultades (de cierta importancia) que se planteen.</p> <p>La facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados y señalizaciones en Braille en los ascensores.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<p>La reserva de espacios libres se realiza en el momento de surgir la necesidad, facilitando desde conserjería el acceso a locales que no están ocupados en actividades académicas. Supone una atención de calidad tanto a miembros de la comunidad universitaria, como a representantes de entidades colaboradoras.</p> <p>Tal vez por ello, todas las instituciones ofrecen sus recursos a la Facultad cuando son precisos: actos oficiales para números elevados, trabajos de curso, Prácticum... En este caso, las instalaciones dedicadas por estas instituciones al prácticum es un complemento importante a los recursos propios de la Universidad.</p>							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
<p>Sería de gran ayuda mejorar el funcionamiento de la plataforma DOCNET, para publicar los programas y materiales de las materias.</p> <p>Aumentar el número de aulas para espacios docentes, anticipando las nuevas necesidades, cuando se implanten todos los cursos en todos los Grados que se imparten en la Facultad.</p> <p>Podría pensarse en regular los servicios de reprografía, cafetería... desde la Universidad, pero la experiencia anterior aconseja dejar este ámbito a la iniciativa privada, por la poca continuidad de las concesiones realizadas en años anteriores.</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 7: Recursos materiales y servicios	
--	--

<i>Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>	
---	--

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio	
--	--

Criterio 8: Resultados previstos							
<i>Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>Todavía no se ha graduado ninguna promoción desde la implantación de este título, por lo que no disponemos en este momento de datos que nos informen de la tasa de éxito de la titulación de Grado en Educación Social.</p> <p>No obstante, tras la implantación de los dos primeros cursos y a la luz de los resultados obtenidos podemos afirmar que el nivel de adquisición de competencias del alumnado puede calificarse de suficiente. En los dos cursos, la tasa de aprobados se sitúa alrededor del 90% de todos los presentados, tal como se preveía en la memoria del título. No hay datos oficiales de abandonos, aunque se mantiene la matrícula, lo que supone que los que se cambian para otras titulaciones, se compensan con las entradas de otras titulaciones en Educación Social.</p> <p>A la vista de los datos disponibles, estas previsiones parecen cumplirse.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<ul style="list-style-type: none"> - Una buena parte de los/as docentes ofrece al alumnado la posibilidad de evaluación continua de toda la materia, completándola con exámenes parciales; esto favorece el aprendizaje continuado, a lo largo del cuatrimestre, sin tener que realizar los exámenes finales, que suelen generar en los alumnos mayor ansiedad por realizarse todos ellos en un corto período de tiempo. - Se ha consensuado que, en todas las asignaturas, las competencias adquiridas y superadas en una convocatoria (enero/mayo) se mantienen superadas para la siguiente convocatoria (julio). Este acuerdo se ha incorporado en todas las Guías Docentes. - Tanto la plataforma DocNet como la tutorización virtual facilitan a los estudiantes la interacción con el profesorado y la solución de aquellas dificultades que puedan surgir en el proceso de aprendizaje. - El Plan de Acción Tutorial se muestra como una herramienta importante para el correcto desarrollo del alumnado. 							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
<p>Analizar aquellas materias que presentan bajas tasas de eficiencia, con el fin de determinar cuáles pueden ser los factores asociados a dichos resultados (deficientes conocimientos previos, carga de trabajo, deficiencias metodológicas o del sistema de evaluación, etc.).</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 9: Sistema de garantía de la calidad							
<i>Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Centro.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>Exige un número excesivo de horas de dedicación al profesorado mas comprometido con el funcionamiento del centro, lo que puede ir en detrimento de su dedicación a la calidad real: atención al alumnado, a la investigación, etc.</p> <p>Además de la Comisión de Calidad del Centro, en la actualidad han sido nombrados dos responsables de procesos de Calidad, con reconocimiento de horas de dedicación a esta actividad, liberando 25 horas de docencia anual cada uno. Numerosos procedimientos de funcionamiento, normas, protocolos e instrumentos de registro de evidencias han sido diseñados para adecuar el centro al SIGC y sus sistemas de control.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<p>Elaboración y aprobación de diferentes Procedimientos, que se hacen públicos para resolver muchas dudas de alumnado y profesorado interesado en participar en determinadas actividades: intercambios, practicum, adquisición de bibliografía o materiales...</p> <p>Elaboración de protocolos e instrumentos de control estandarizados que permiten reducir el tiempo dedicado a cuestiones burocráticas.</p>							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
<p>Organizar la participación del profesorado en los procesos de calidad de forma que se vean las ventajas y no solo la percepción de aumentar la burocracia sin percibir finalidades a corto/medio plazo.</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 10: Calendario de implantación							
<i>Se valorará el criterio de "Calendario de implantación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010).</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>La propuesta temporal para la implantación del Título de Grado en Educación Social se ajusta exactamente al calendario seguido en esta Facultad. Se propuso la implantación curso a curso, comenzando en 2009-2010 como estaba previsto y sus incidencias destacables. Se intentan fórmulas complementarias para incorporación de Diplomados al Grado, sin restar plazas a los de nuevo ingreso en la Universidad.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<p>Coordinación con la Conferencia de decanos para la implantación del grado y elaboración de medidas para facilitar el intercambio entre universidades del sistema universitario español.</p> <p>Elaboración de tablas de equivalencias con otros títulos universitarios y de Ciclos Superiores de F.P.</p>							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
<ul style="list-style-type: none"> - Implantación de curso específico para que los Diplomados en Educación Social puedan acceder al Grado de Educación Social, sin ocupar plazas pensadas para nuevos ingresos. - Tablas de equivalencias y adaptaciones con las Universidades más habituales de procedencia 							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Reflexiones/conclusiones:

En la implantación del título se está intentando desarrollar procedimientos y actividades de apoyo y orientación

Destacar como un aspecto positivo las acciones de orientación a los estudiantes desarrolladas durante el curso 2010-2011 (el procedimiento clave PC05). Han sido diversas las actuaciones desarrolladas:

Al comienzo de cada curso se organizan Jornadas Acogida tanto para los alumnos de 1º como de 2º de grado donde se les ofrece información básica para el desarrollo de su vida como estudiantes: estructura organizativa de la Facultad y de la universidad, sentido y estructura de los estudios, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras (biblioteca, talleres, aulas, material y herramientas a su disposición,...). En estas jornadas se les ofrece información general de carácter académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas. La Biblioteca organiza charlas y cursos específicos dirigidos a los nuevos estudiantes sobre el uso de la misma: organización de los fondos, accesibilidad, sistemas de búsqueda en archivos, sistemas de peticiones de títulos, etc.

Asimismo, durante el curso **se programan actividades de información continuada**, relativas a cuestiones que demandan los alumnos en el PAT, o cuestiones de interés general, relacionadas con intercambios, actividades culturales o deportivas, prácticum, materias optativas...

El **Plan de Acción Tutorial** ha puesto a disposición de todas las alumnas y alumnos un tutor entre cuyas funciones se encuentra la orientación académica. Este tipo de acciones ha permitido recoger información del alumnado que ha sido de mucha utilidad para el ajuste de algunos aspectos académicos (carga de trabajo autónomo, planificación de fechas de evaluación, solapamiento de contenidos entre diferentes materias, desajustes entre la guía docente y la práctica desarrollada en el aula por el profesor,...)

Con el fin de promover y facilitar la movilidad de estudiantes **se organizan charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales o por la propia Facultad**. Así mismo existe la figura de Coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes que entre sus funciones tienen la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos. En momentos puntuales del desarrollo normal de los estudios en los que se considera que el estudiante necesita especial orientación, (en el momento de elegir materias optativas por ejemplo), se programan reuniones sobre esos aspectos concretos.

Recursos

En relación con los recursos materiales, se introducen mejoras, dentro de las limitaciones del edificio, se fomenta el uso de instalaciones comunes de campus, como son la Biblioteca, áreas de cultura y deporte, informando puntualmente de la programación de distintos servicios, así como del uso que se puede hacer de sus instalaciones por libre.

Todas las aulas en las que se imparte docencia disponen de cañón de proyección, ordenador y equipo de sonido, así como con conexión WIFI. Además, en la medida de lo posible, se trata de adecuar el tamaño del aula al tamaño del grupo (Gran Grupo, Grupo Mediano, Pequeño Grupo).

Existe conexión WIFI, disponible para todo el alumnado y el profesorado que funciona en todo el entorno de la Facultad y del Campus.

El profesorado utiliza mayoritariamente la plataforma de teledocencia para diferentes objetivos: facilitar al alumnado el acceso a la Guía Docente, a materiales necesarios para la adecuada realización de las tareas teóricas y prácticas a realizar por el alumnado; posibilitar la realización de foros de debate, Wikis, etc.

Acceso cada vez mayor al Aula de Informática y a la de Nuevas Tecnologías para la realización de actividades puntuales, además de las asignaturas de Métodos de investigación y Recursos Tecnológicos, cuya docencia de Grupo Mediano se imparte íntegramente en el aula de Informática.

Todo el profesorado con dedicación a tiempo completo dispone de un despacho individual. Los docentes a tiempo parcial disponen de despachos dobles.

Disponemos de una sala de estudio, dentro del Edificio Facultades, donde se imparte el título; también existen numerosos espacios en los que el alumnado puede reunirse a realizar sus trabajos y tareas de las diferentes materias.

Regularmente se evalúa la accesibilidad para personas discapacitadas y anualmente se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto, en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente y con la Unidad Técnica de la Universidad de Vigo.

Se hace público en la web el calendario de ocupación y disponibilidad de aulas informáticas.

3.3.- Acceso a la información pública de los planes de mejora.

El diseño de un plan de mejora ten como objetivo la mejora continua de la calidad del título y del Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Dicho plan incentiva las modificaciones requeridas en los diferentes procesos, para que las UNIVERSIDADES impulsen y desenvuelvan políticas y mecanismos de mejora continua. En el caso en el que exista información restringida en los planes de mejora, deberá hacerse público un resumen de los mismos con la información relevante para todos los grupos de interés. Para facilitar la elaboración de los planes de mejora, se incorpora la ficha siguiente, aunque se puede utilizar cualquier otro formato establecido por el SGIC. La tabla que se incluye después facilita el seguimiento del plan de mejoras completo.

CRITERIO 1: Descripción del título	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Fomentar foros de encuentro de ex-alumnos, en espacios de la propia facultad para mejorar la identificación con el título.
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Dificultad para identificar el perfil formativo y profesional por parte de quienes optan por estos estudios
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador título
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Reunir profesionales de la educación social y alumnado para reforzar la identificación con la profesión
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Organizar seminarios, charlas, jornadas, encuentros....
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Permanente
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Propios
RESPONSABLE DELSEGUIMIENTO	Decana
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Número de reuniones, número de participantes, actas de conclusiones
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 2: Justificación	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Definición del perfil profesional del educador/social, en contacto con el Colegio Profesional.
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Desconocimiento entre el alumnado de la existencia de una organización profesional que aglutina al colectivo
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador título
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Reunir profesionales de la educación social, representantes del colegio profesional y alumnado para reforzar la identificación con la profesión
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Organizar presentación del CEESG, seminarios, charlas, jornadas, encuentros....
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Permanente
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Propios y del CEESG
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decana
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Número de reuniones, número de participantes, actas de conclusiones
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 2: Justificación	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Investigar en Educación Social y ampliar foros de divulgación de los resultados (jornadas, encuentros, congresos)
PUNTO DÉBIL DETECTADO	La investigación en educación social es relativamente reciente y con un número reducido de aportaciones
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador de calidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Estimular la realización de proyectos de investigación en este campo. Promover encuentros científicos con esta temática. Fomentar la participación de investigadores en publicaciones y Congresos de Educación Social
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Escritos al profesorado de la titulación para implicarlos en la consecución de estos objetivos. Continuar nuestra participación en la publicación de revistas como Pedagogía Social y otras que aborden temáticas similares. Dar continuidad a congresos de temática socioeducativa (Patrimonio cultural, fenda dixital, educación social e escola...)
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Permanente
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Los que se consigan en concursos competitivos o convenios
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Coordinador título
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Implicación del profesorado, proyectos, publicaciones, congresos realizados
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 3: Competencias / objetivos	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Crear foros de discusión con los profesionales sobre la revisión de las competencias, en función de la evolución de la profesión en la práctica
PUNTO DÉBIL DETECTADO	No se ha conocido suficientemente la perspectiva del colectivo profesional para definir las competencias del título
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador título
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Reunir profesionales de la educación social, representantes del colegio profesional y profesorado para reflexionar sobre las competencias y perfiles profesionales. Participar activamente en Conferencias de Decanos
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Organizar dichos encuentros y reuniones. Organizar y participar en las sesiones de la conferencia de Decanos.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Permanente
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Propios
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decana
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Número de reuniones, número de participantes, actas de conclusiones
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 4: Competencias y objetivos	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Concienciar de la importancia de los objetivos de carácter más general relativos a derechos básicos de las personas y de los pueblos
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Tendencia a priorizar los aspectos técnicos de la profesión más que la reflexión sobre principios y valores
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador título
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Potenciar las materias que abordan temas axiológicos y deontológicos. Potenciar la formación integral a través de múltiples actividades de extensión.
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Conocer la satisfacción con materias relativas al campo de los valores. Colaboración con el CEESG en la definición y difusión del código deontológico
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Permanente
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Propios y del CEESG
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decana
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Valores de satisfacción del alumnado con las materias señaladas. Actividades de formación integral en que participa el alumnado. Actos de difusión del código deontológico.
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 4: Acceso y admisión de estudiantes	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Diseño e implementación de Curso destinado a diplomados que quieren obtener el Grado en Educación social
PUNTO DÉBIL DETECTADO	No están claros los mecanismos de obtención del grado por parte de los diplomados.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Xunta de Titulación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Proponer a la Universidad la reserva de plazas en los cursos 2º, 3º e 4º para acceso de diplomados Informar a los diplomados de estas oportunidades
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Aprobación en Xunta de Titulación del número de plazas para este colectivo. Ampliar las tablas de validación para alumnado que no estudió en la Universidad de Vigo Organizar horarios que hagan compatible el estudio de las materias nuevas
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Curso 2011-12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Propios
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decana
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Aprobación de las plazas. Propuesta a la Universidad. Horarios compatibles.
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 4: Acceso y admisión de estudiantes	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Mejora de los protocolos de transferencia y reconocimiento de créditos para alumnas/os procedentes de otros títulos
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Lentitud en el reconocimiento de estudios a estudiantes trasladados
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Comisión de validaciones
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Elaborar tablas de validaciones que sean de aplicación automática a alumnado de otras universidades.
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Elaborar las tablas. Aprobarlas en Xunta de Titulación. Coordinación con los servicios administrativos para la aplicación
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Cursos 11-12 y 12-13
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Propios
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decana
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Tablas elaboradas. Tiempo de resolución de validaciones
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 5: Planificación de las enseñanzas	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Se propone la creación de una figura responsable de coordinar las acciones derivadas del Plan de Acción Tutorial (PAT).
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Se considera insatisfactoria la coordinación entre profesores tutores
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Decana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Coordinar las actividades derivadas de la acción tutorial
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Nombrar coordinadora de acción tutorial. Establecer un calendario de reuniones
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Curso 11-12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Propios
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Xunta Titulación
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Acta nombramiento. Acta reuniones
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 5: Planificación de las enseñanzas	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Ajustar y equilibrar temporalmente la carga de trabajo académico del alumnado
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Quejas del alumnado en las sesiones de acción tutorial, por la descoordinación en las tareas solicitadas por el profesorado.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinadores de curso
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Distribuir equitativamente el trabajo del alumnado a lo largo del cuatrimestre.
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Calendario coordinado de actividades de las diversas materias
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Curso 11-12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Propios
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decana
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Actas reuniones de curso y de titulación. Calendarios de actividades
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 5: Planificación de las enseñanzas	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Revisar en profundidad el posible solapamiento de contenidos entre materias
PUNTO DÉBIL DETECTADO	No hay suficiente coordinación para el desarrollo de las fichas de materias publicadas en la memoria de grado
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinadores de curso
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Desarrollar las fichas y guías docentes de manera que el conjunto de las materias se complementen para la adquisición de las competencias.
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Reuniones de coordinación de curso y entre cursos. Modificación de fichas de materias y guías docentes.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Curso 11-12, 12-13 y 13-14
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Propios
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decana
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Actas reuniones de curso y de titulación. Nuevos documentos de planificación docente
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 5: Planificación de la enseñanzas	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Aumentar el número de convenios con países europeos de lengua inglesa para ampliar los destinos de los intercambios ERASMUS
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Faltan acuerdos con universidades con tradición en estudios de educación social
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Responsable Erasmus
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Aumentar ligeramente la oferta de intercambios. Diversificar la oferta tanto en programas de estudios como en idiomas de su impartición
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Firma de nuevos convenios. Formación del alumnado en pluralidad de lenguas
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Curso 11-12, 12-13 y 13-14
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Propios, de la ORI, de Organismos estatales y autonómicos para el intercambio
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decana
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Nuevos convenios. Nuevas cifras de movilidad
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 6: Recursos humanos	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Continúa siendo insuficiente el personal de Administración y Servicio de apoyo al decanato, al no tenerse en cuenta para esta dotación el número de estudiantes y titulaciones
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Continúa siendo insuficiente el personal de Administración y Servicio de apoyo al decanato, al no tenerse en cuenta para esta dotación el número de estudiantes y titulaciones
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Decana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Conseguir que el trabajo administrativo realizado en secretaria del decanato sea acorde con la dotación de personal
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Solicitar a gerencia que se coordine el trabajo administrativo dentro del centro y el campus para evitar el exceso de asignación de tareas a la secretaría del decanato
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Curso 11-12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	De Gerencia
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Comisión de Calidad
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Solicitud a Gerencia. Satisfacción del personal con el trabajo asignado
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 6: Recursos humanos	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Es conveniente una mayor coordinación entre departamentos para optimizar la asignación de profesorado al título. En el caso del practicum, ya se considera competencia del decanato la asignación de profesorado-tutor, asignación que se hará respetando la aportación de las áreas más relacionadas con la titulación.
PUNTO DÉBIL DETECTADO	La asignación de profesorado doctor y a tiempo completo es competencia de los departamentos y no siempre se hace de acuerdo con las necesidades de la titulación
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador de título
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Conseguir la asignación de profesorado doctor, a tiempo completo, y asociados relacionados con la educación social
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Solicitar a los departamentos la asignación de profesorado doctor, a tiempo completo, y asociados relacionados con la educación social
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Curso 11-12, 12-13, 13-14
RECURSOS/FINANCIACIÓN	De departamentos
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Comisión de Calidad
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Plantilla de profesorado del título. Repetición de la misma materia en años consecutivos. Satisfacción del alumnado
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 7: Recursos materiales y servicios	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Mejorar el funcionamiento de la plataforma DOCNET, para publicar los programas y materiales de las materias
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Dificultad para subir las guías docentes a la plataforma. Utilización insatisfactoria de la red para seguir el trabajo del alumnado.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador de título y coordinadores de curso
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Situar la plataforma como referente para la consulta de programas de materias y como recurso para trabajar en red, reduciendo el material fotocopiado
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Gestionar con el área de calidad la mejora técnica de la herramienta informática. Reunir al profesorado para elaborar conjuntamente las guías en el aula informática.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Curso 11-12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	De la Universidad
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decana
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Satisfacción del profesorado con la plataforma. Incremento de su uso.
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 7: Recursos materiales y servicios	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Aumentar el número de aulas para espacios docentes, anticipando las nuevas necesidades, cuando se implanten todos los cursos en todos los Grados
PUNTO DÉBIL DETECTADO	La división de grupos para las clases más prácticas requiere más espacios adecuados para tal fin
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Comisión permanente
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Dotar a los grupos de prácticas de los espacios necesarios para favorecer la participación y el aprendizaje en grupos.
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Divisiones de aulas y mobiliario adecuado al trabajo en grupos, así como espacios multiusos.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Permanente
RECURSOS/FINANCIACIÓN	De la Universidad
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decana
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Número de nuevos espacios. Inversión en nuevo mobiliario
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 7: Recursos materiales y servicios	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	No interferir en la oferta de servicios de reprografía, cafetería... desde la Universidad, por la experiencia anterior de poca continuidad de las concesiones realizadas
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Petición del alumnado, con desconocimiento de las malas experiencias de concesiones.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Comisión permanente
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Informar al alumnado de las opciones tomadas en la oferta de servicios complementarios.
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Analizar los índices de satisfacción del alumnado con estos servicios. Debatir con los representantes acerca de la cuestión. <u>Hacer público las reflexiones que se deriven</u>
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Cursos 11-12 y 12-13
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Propios
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decana
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Actas de las reuniones de PAT, datos de satisfacción a través de las encuestas electrónicas. Actas de debates en comisión permanente. Información de servicios en jornadas de acogida e información continuada
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 8: Resultados previstos	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Analizar aquellas materias que presentan bajas tasas de eficiencia
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Desiguales tasas de éxito en las materias cursadas hasta el momento
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinadores de cursos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	determinar cuáles pueden ser los factores asociados a dichos resultados (deficientes conocimientos previos, carga de trabajo, deficiencias metodológicas o del sistema de evaluación,
ACTUACIONES A DESARROLLAR	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Cursos 11-12 y 12-13
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Propios
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Coordinador título
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Actas de las reuniones de PAT, datos de satisfacción a través de las encuestas electrónicas. Actas de reuniones de coordinadores de curso y de titulación.
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 9: Sistema de Garantía de la Calidad	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Organizar la participación del profesorado en los procesos de calidad
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Cansancio del profesorado por el exceso de burocratización de los procesos de calidad
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Comisión de Calidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Descubrir las ventajas y no solo la percepción de aumentar la burocracia sin percibir finalidades a corto/medio plazo
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Motivar al profesorado que participa en acciones de calidad. Reconocer en la dedicación ese tiempo dedicado. Simplificar algunos procedimientos, priorizando aquellos que dan lugar a resultados más evidentes
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Cursos 11-12 y 12-13
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Propios
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decana y Área de Calidad
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Datos de satisfacción del profesorado a través de las encuestas electrónicas. Actas de reuniones. Reconocimiento de horas de dedicación por actividades de calidad. Número de docentes implicados en responsabilidades de calidad
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS				INFORMACIÓN PÚBLICA: SÍNTESIS DE LOS PLANES DE MEJORA									AÑO: 2011-2012			
				TÍTULO: GRADUADA/O EDUCACIÓN SOCIAL												
CRITERIO	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de aplicación	Objetivos específicos	Actuaciones a desarrollar	Responsable de su aplicación	Período de ejecución	Recursos/ financiación	Responsable del seguimiento	Indicadores de ejecución	Observaciones	A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)				
												Nivel de cumplimiento	Resultados obtenidos	Grado de satisfacción	Acciones correctivas a desarrollar	
1	Fomentar foros de encuentro de ex-alumnos, en espacios de la propia facultad para mejorar la identificación con el título	Dificultad para identificar el perfil formativo y profesional por parte de quienes optan por estos estudios		Reunir profesionales de la educación social y alumnado para reforzar la identificación con la profesión	Ver ficha en detalle	Coordinador título	Permanente	Propios	Decana							
2	Definición del perfil profesional del educador/social, en contacto con el Colegio Profesional	Desconocimiento entre el alumnado de la existencia de una organización profesional que aglutina al colectivo		Reunir profesionales de la educación social, representantes del colegio profesional y alumnado para reforzar la identificación con la profesión	Ver ficha en detalle	Coordinador título	Permanente	Propios	Decana							
2	Investigar en Educación Social y ampliar foros de divulgación de los resultados (jornadas, encuentros, congresos)	La investigación en educación social es relativamente reciente y con un número reducido de aportaciones		Ver ficha en detalle	Ver ficha en detalle	Coordinador calidad	Permanente	Concursos competitivos	Coordinador título							
3	Crear foros de discusión con los profesionales sobre la revisión de las competencias, en función de la evolución de la profesión en la práctica.	No se ha conocido suficientemente la perspectiva del colectivo profesional para definir las competencias del título		Ver ficha en detalle	Ver ficha en detalle	Coordinador título	Permanente	Propios	Decana							
3	Concienciar de la importancia de los objetivos de carácter más general relativos a derechos básicos de las personas y de los pueblos.	Tendencia a priorizar los aspectos técnicos de la profesión más que la reflexión		Ver ficha en detalle	Ver ficha en detalle	Xunta de Titulación	Permanente	Propios	Decana							

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS				INFORMACIÓN PÚBLICA: SÍNTESIS DE LOS PLANES DE MEJORA									AÑO: 2011-2012			
				TÍTULO: GRADUADA/O EDUCACIÓN SOCIAL												
CRITERIO	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de aplicación	Objetivos específicos	Actuaciones a desarrollar	Responsable de su aplicación	Período de ejecución	Recursos/ financiación	Responsable del seguimiento	Indicadores de ejecución	Observaciones	A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)				
												Nivel de cumplimiento	Resultados obtenidos	Grado de satisfacción	Acciones correctivas a desarrollar	
		sobre principios Ver ficha en detalle y valores														
4	Diseño e implementación de Curso destinado a diplomados que quieren obtener el Grado en Educación social	No están claros los mecanismos de obtención del grado por parte de los diplomados		Ver ficha en detalle	Ver ficha en detalle	Coordinador título	2011-12	Propios	Decana							
4	Mejora de los protocolos de transferencia y reconocimiento de créditos para alumnas/os procedentes de otros títulos	Lentitud en el reconocimiento de estudios a estudiantes trasladados		Ver ficha en detalle	Ver ficha en detalle	Comision de validación	Cursos 11-12 y 12-13	Propios	Decana							
5	Se propone la creación de una figura responsable de coordinar las acciones derivadas del Plan de Acción Tutorial,	Se considera insatisfactoria la coordinación entre profesores tutores		Ver ficha en detalle	Ver ficha en detalle	Decana	Cursos 11-12	Propios	Xunta Titulación							
5	Ajustar y equilibrar temporalmente la carga de trabajo académico del alumnado.	Quejas del alumnado en las sesiones de acción tutorial, por la descoordinación en las tareas solicitadas por el profesorado		Ver ficha en detalle	Ver ficha en detalle	Coordinadores de curso	Cursos 11-12, 12-13 y 13-14	Propios	Decana							
5	Revisar en profundidad el posible solapamiento de contenidos entre materias	No hay suficiente coordinación para el desarrollo de las fichas de materias		Ver ficha en detalle	Ver ficha en detalle	Coordinadores de curso	Cursos 11-12	Propios	Decana							

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS				INFORMACIÓN PÚBLICA: SÍNTESIS DE LOS PLANES DE MEJORA									AÑO: 2011-2012				
				TÍTULO: GRADUADA/O EDUCACIÓN SOCIAL													
CRITERIO	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de aplicación	Objetivos específicos	Actuaciones a desarrollar	Responsable de su aplicación	Período de ejecución	Recursos/ financiación	Responsable del seguimiento	Indicadores de ejecución	Observaciones	A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)					
												Nivel de cumplimiento	Resultados obtenidos	Grado de satisfacción	Acciones correctivas a desarrollar		
		publicadas en la memoria de grado															
5	Aumentar el número de convenios con países europeos de lengua inglesa para ampliar los destinos de los intercambios ERASMUS	Faltan acuerdos con universidades con tradición en estudios de educación social		Ver ficha en detalle	Ver ficha en detalle	Responsable Erasmus	Cursos 11-12, 12-13 Y 13-14	Propios, de la ORI, de Organismos estatales y autonómicos para el intercambio	Decana								
6	Continúa siendo insuficiente el personal de Administración y Servicio de apoyo al decanato, al no tenerse en cuenta para esta dotación el número de estudiantes y titulaciones.	La asignación de profesorado doctor y a tiempo completo es competencia de los departamentos y no siempre se hace de acuerdo con las necesidades de la titulación		Ver ficha en detalle	Ver ficha en detalle	Decana	Curso 11-12	De Gerencia	Comisión calidad								
6	Es conveniente una mayor coordinación entre departamentos para optimizar la asignación de profesorado al título. En el caso del practicum, ya se considera competencia del decanato la asignación de profesorado-tutor, asignación que se hará respetando la aportación de las áreas más relacionadas con la titulación	Continúa siendo insuficiente el personal de Administración y Servicio de apoyo al decanato, al no tenerse en cuenta para esta dotación el número de estudiantes y titulaciones		Ver ficha en detalle	Ver ficha en detalle	Coordinador título	Cursos 11-12, 12-13 Y 13-14	De departamentos	Comisión calidad								
7	Mejorar el funcionamiento de la plataforma DOCNET, para publicar los programas y	Dificultad para subir las guías docentes a la plataforma. Utilización insatis-		Ver ficha en detalle	Ver ficha en detalle	Coordinador título Coordinador	Curso 11-12	De la Universidad	Decana								

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS				INFORMACIÓN PÚBLICA: SÍNTESIS DE LOS PLANES DE MEJORA									AÑO: 2011-2012			
				TÍTULO: GRADUADA/O EDUCACIÓN SOCIAL												
CRITERIO	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de aplicación	Objetivos específicos	Actuaciones a desarrollar	Responsable de su aplicación	Período de ejecución	Recursos/ financiación	Responsable del seguimiento	Indicadores de ejecución	Observaciones	A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)				
												Nivel de cumplimiento	Resultados obtenidos	Grado de satisfacción	Acciones correctivas a desarrollar	
	materiales de las materias.	factoría de la red para seguir el trabajo del alumnado				es curso										
7	Aumentar el número de aulas para espacios docentes, anticipando las nuevas necesidades, cuando se implanten todos los cursos en todos los Grados	La división de grupos para las clases más prácticas requiere más espacios adecuados para tal fin		Ver ficha en detalle	Ver ficha en detalle	Comisión Permanente	Permanente	De la Universidad	Decana							
7	No interferir en la oferta de servicios de reprografía, cafetería... desde la Universidad, por la experiencia anterior de poca continuidad de las concesiones realizadas .	Petición del alumnado, con desconocimiento de las malas experiencias de concesiones		Ver ficha en detalle	Ver ficha en detalle	Comisión Permanente	Cursos 11-12, 12-13	Propios	Decana							
8	Analizar aquellas materias que presentan bajas tasas de eficiencia,	Desiguales tasas de éxito en las materias cursadas hasta el momento		determinar cuáles pueden ser los factores asociados a dichos resultados (deficientes conocimientos previos, carga de trabajo, deficiencias metodológicas o del sistema de evaluación, etc.).	Ver ficha en detalle	Coordinadores de curso	Cursos 11-12, 12-13	Propios	Coordinador título							
9	Organizar la participación del profesorado en los procesos de calidad	Cansancio del profesorado por el exceso de burocratización de los procesos de calidad		Descubrir las ventajas y no solo la percepción de aumentar la burocracia sin percibir finalidades a	Ver ficha en detalle	Comisión de calidad	Cursos 11-12, 12-13	Propios	Decana e área de calidade							

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS				INFORMACIÓN PÚBLICA: SÍNTESIS DE LOS PLANES DE MEJORA								AÑO: 2011-2012			
				TÍTULO: GRADUADA/O EDUCACIÓN SOCIAL											
CRITERIO	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de aplicación	Objetivos específicos	Actuaciones a desarrollar	Responsable de su aplicación	Período de ejecución	Recursos/ financiación	Responsable del seguimiento	Indicadores de ejecución	Observaciones	A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)			
												Nivel de cumplimiento	Resultados obtenidos	Grado de satisfacción	Acciones correctivas a desarrollar
				corto/medio plazo.											
10	Implantación de curso específico para que los Diplomados en Educación Social puedan acceder al Grado de Educación Social, sin ocupar plazas pensadas para nuevos ingresos.	Ver criterio 4		Ver ficha en detalle	Ver ficha en detalle			Propios							
10	Tablas de equivalencias y adaptaciones con las Universidades más habituales de procedencia	Ver criterio 4		Ver ficha en detalle	Ver ficha en detalle			Propios							

4.- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento.

Se incluyen en este Informe de seguimiento, aquellas acciones llevadas a cabo por el título en relación al informe final de verificación y a los informes sucesivos de seguimiento. Este apartado da respuesta a la necesidad de revisar, a lo largo del proceso de seguimiento, aquellos aspectos que figuran, no informe final de verificación, como objeto de especial revisión. La finalidad es comprobar que el título garantiza lo especificado en la memoria presentada para la verificación.

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN				
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y acreditación expte 1325/2009 <i>Criterio 5: planificación de las enseñanzas</i> Se debería especificar el peso ponderado de cada una de las herramientas de evaluación.	Especificar el peso ponderado de cada una de las herramientas de evaluación	23/06/09	Centro/Título	Revisado

INFORME DE SEGUIMIENTO				AÑO: 2011
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO

INFORME DE SEGUIMIENTO				AÑO:
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO

INFORME DE SEGUIMIENTO				AÑO:
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO

